



----- ACTA NO. 4 -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 20:38 veinte horas con treinta y ocho minutos del día 13 trece de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la segunda sesión extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión ---
- III. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores, correspondientes a la primera Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro y la Segunda sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - A) Propuesta de integración, aprobación y toma de protesta del Nuevo Comité de Feria para organizar la Feria Tamazula 2025 dos mil veinticinco -----
 - B) Presentación y aprobación del Dictamen emitido por la Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA para la designación del JUEZ MUNICIPAL de Tamazula de Gordiano, Jalisco por el Periodo Constitucional 2024 – 2027; y toma de protesta de quien ostentará dicho cargo; derivado del cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos establecidos en la convocatoria emitida en la primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro -----
 - C) Análisis de la cuaterna y en su caso aprobación de la designación del TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por el Periodo Constitucional 2024 – 2027; a quien haya cumplido en tiempo y forma con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida en el punto III inciso D) del orden del día, de la primera sesión ordinaria de Ayuntamiento que se celebró el pasado 01 primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro -----
 - D) Análisis y en su caso aprobación de la resolución emitida por la Comisión Especial de Elecciones, respecto a los comicios celebrados el pasado domingo 10 diez de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, para elegir a los Delegados Municipales de las comunidades de CONTLA, VISTA HERMOSA, NIGROMANTE, MORELOS Y EL TULLILLO, todos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
 - E) Análisis y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el regidor DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, para que se designe una comisión que represente al Ayuntamiento para dar seguimiento al proceso de Donación de una fracción de terreno perteneciente al Ejido " La Rosa " del Municipio de Tamazula de

Alfonso Perez

Zaira Diaz



Gordiano, Jalisco en favor de la Universidad de Guadalajara, toda vez en dicho terreno se encuentra el edificio inconcluso perteneciente a la Escuela Preparatoria Regional Tamazula Módulo Contla. -----

VI. Clausura -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, dió la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la segunda sesión extraordinaria de Ayuntamiento hoy miércoles 13 trece de noviembre siendo las 20:38 veinte horas con treinta y ocho minutos e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda a nombrar lista de asistencia. - - - -

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión ---

Con la anuencia de la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes los 11 integrantes del cuerpo edilicio que integran el Ayuntamiento. A continuación, la Presidenta Municipal, **MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

III. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores, correspondientes a la primera Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el pasado miércoles 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro y la Segunda sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En este punto se integran dos actas, ya que en la segunda sesión ordinaria efectuada el día 30 treinta de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se observó la falta del punto cuarto del capítulo cuarto del procedimiento de sesiones del Reglamento de Sesiones del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, acordándose integrar en la siguiente sesión, es por ello que el punto viene especificado en el punto de la orden del día en lo que respecta a la lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores correspondientes a la primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el miércoles 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro y la Segunda sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, estas les fueron entregadas para su lectura, para su análisis y firma, siendo las mismas firmadas por la totalidad del quorum legal que asistió a dichas sesiones por lo que por economía procesal sugiero la omisión de la



lectura de las actas en mención, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén de acuerdo en la aprobación, **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "En la omisión de la lectura", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Primero la omisión de la lectura", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Es lo que estoy comentando, por lo que por economía procesal sugiero la omisión de la lectura de las actas en mención y en votación económica les solicito sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de la omisión de la lectura, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Ahora solicito la aprobación del contenido de las actas citadas en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén de acuerdo en la aprobación del contenido de las actas citadas, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: "Queda pendiente la numero 1 uno, ese no, porque la primera no se ha aprobado, la que se celebró el primero de octubre, estamos aprobando, la primera ordinaria aquí no viene, que fue el primero de octubre, y nada más estamos aprobando la primera extraordinaria del 23 veintitrés y la segunda ordinaria del día 30 treinta, entonces para que quede pendiente la del primero de octubre", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, aquí yo en el entendido de que en la primera sesión se aprobó la segunda sesión", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Es que no se integró ese punto en el orden del día, entonces no está aprobada la primera sesión", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "De acuerdo a la observación que hace el Regidor Carlos Alejandro, yo propongo que de una vez se integre y se apruebe también para que vaya en paquete, si están de acuerdo los compañeros, es una propuesta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Esa acta que usted menciona también se la brindaron para lo que es su lectura, su revisión, su análisis y su firma", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, sin embargo en esa acta específicamente había observaciones todavía, porque por ejemplo se solicitó información del Tesorero y se había quedado que se iba a rendir información del Tesorero, entonces no se nos ha retroalimentado en ese tema", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Ese punto ya se tiene, se va a tratar en la sesión ordinaria en el punto de correspondencia, porque

Alonso Perez

[Handwritten signature]

Carlos Chavez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



el día de hoy es una extraordinaria y como lo marca las sesiones extraordinarias son para tratar temas que tienen cierta urgencia, entonces sería que se tome como punto de acuerdo para la aprobación del acta de la sesión número 1 uno para la próxima sesión, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén de acuerdo, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén de acuerdo en la aprobación del orden del día, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

V. Asuntos a tratarse: -----

A) Propuesta de integración, aprobación y toma de protesta del Nuevo Comité de Feria para organizar la Feria Tamazula 2025 dos mil veinticinco -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bueno, la feria Tamazula es un evento anual donde se expresan las tradiciones, los sentimientos, la cultura y la historia que son promotoras del desarrollo cultural y económico del Municipio, comentarles que el día 25 veinticinco de octubre del 2024 dos mil veinticuatro se recibió en el Despacho de Presidencia un oficio, del cual ustedes tienen copia del mismo, donde se manifiesta el interés de un grupo de personas por participar como comité de feria Tamazula, instruyo al señor secretario José Antonio Cuevas Aguilar, proceda a dar lectura a dicho oficio", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez Presidenta Municipal, Tamazula de Gordiano, Jalisco, presente, con anexo al Honorable Cabildo Municipal, con el gusto de saludarle deseándole el mayor de los éxitos en su encomienda me permito por el presente dirigirme a sus finas atenciones con la finalidad de presentar ante usted el interés por participar como comité de feria Tamazula 2025 dos mil veinticinco, los que a continuación se enlistan, Marco Antonio Luna Valencia, Presidente; Álvaro García Chávez,



Secretario; Minerva Gonzales del Toro, Tesorera; Martha Susana Barajas del Toro, Francisco Martínez Cuevas, Coordinadores Generales; dicho esto los citados solicitamos la anuencia y aprobación para realizar los trabajos necesarios y desarrollar un proyecto en las próximas fiestas de Tamazula 2025 dos mil veinticinco a celebrarse en el mes de enero, por otra parte solicitamos que en caso de ser satisfactoria la respuesta en nuestra postulación, se nos designe fecha, hora y lugar para la designación y ratificación oficial como comité de feria Tamazula 2025 dos mil veinticinco, sin otro particular nos despedimos de usted, sin antes agradecer la atención brindada al presente, reiterándonos a sus apreciables ordenes, atentamente Tamazula de Gordiano, Jalisco 24 veinticuatro de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, firman Marco Antonio Luna Valencia, Álvaro García Chávez, Minerva Gonzales del Toro, Martha Susana Barajas del Toro y Francisco Martínez Cuevas", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Muy bien, lamento que no se haya realizado una convocatoria para que haya estado abierta para que quienes así desearan participar lo hicieran, si ustedes, si revisamos el Reglamento vigente para en el caso de comités de Feria, pues si bien es cierto es una facultad que tiene el Presidente Municipal en turno de él convocar a un grupo de personas, pues también está la idea de que la sociedad pueda participar activamente, ¿para qué? para que justamente establezcan proyectos en pro de la sociedad, recordemos que la feria, la finalidad de la feria es, así lo dice el Reglamento, tenemos una amplia participación Ciudadana ante todos los actos y eventos de la feria, así como recabar fondos económicos que serán invertidos de acuerdo de las propuestas previas ofrecidas a la Comunidad por parte del grupo organizado, sin duda debería de haber una intención de no solamente decir sabes que yo quiero formar parte del comité, sino tener en mente que quieren lograr con las utilidades que se puedan generar de dicha feria, recordemos que anteriormente ha habido comités de feria que han trabajado por proyectos, hay proyectos exitosos que han existido, como fue el techado del lienzo charro en una ocasión por parte del Comité de Feria, hubo también por ahí el caso del recurso que se generó para el cerro de la mesa para construir el parque agroecológico cerro de la mesa donde se construyeron las tirolesas, las cabañas y también la remodelación del teatro Margarita Moreno, entonces la idea es que el comité de feria pueda trabajar justamente, si bien es cierto en la organización de eventos, pero que también tenga determinado un proyecto en particular, bueno sería que por ejemplo tuviera dos fines que como son necesidades básicas que está viviendo nuestro Municipio de Tamazula de decir, sabes que con los recursos que se van a generar de la feria se va a poder trabajar, por ejemplo en el tema de educación sabemos que hay falta de camiones para llevar a los estudiantes, la cantidad de camiones que prestan este servicio es insuficiente o se puede ampliar la ruta, entonces si dijeran ellos, sabes que, vamos a trabajar para este tipo de proyectos o para la compra de camiones recolectores de basura, entonces si sería importante que el oficio

Alfonso Perez U



además de decir quiénes son las personas que quieren participar, que también establecieran que es lo que ofrecen a la Comunidad para en este caso como fin, de no solamente organizar los eventos, viendo por ahí las personas que participan o que se postulan, o que mandan el oficio, me percató justamente de que son personas que fue bien sabido que durante la campaña fueron patrocinadores o impulsores de su candidatura, me refiero específicamente a Marco Luna, Álvaro García, y pues viendo estos personajes pues ya la sociedad ha establecido justamente que estos personajes quieren aparecer ya como dice en la piñata, ya su tiempo ya terminó; yo creo que es importante que haya gente nueva que quiera participar, que desee ser parte de los festejos que haya, hay muchas más visiones, hay una ciudadanía que quiere participar, que tiene deseos de contribuir al desarrollo de Tamazula y que mejor que sea a través de una convocatoria abierta, yo entiendo que por la premura, por la situación política, pues a lo mejor ellos son los que están promoviendo también ustedes, pero sin duda que la ciudadanía también quiere involucrarse en este tipo de festejos ¿para qué? Para que esté representada la Ciudadanía de Tamazula, que hay una serie de actividades que ellos quieren que también se tomen en cuenta, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, ¿alguien más?, adelante Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Yo en el tema en particular quisiera trasladarme un poquito en el tiempo, para que la mayoría, algunos pues están más jóvenes, recuerdan que las fechas de Tamazula eran muy lucidas, que se han perdido gradualmente porque algunas Administraciones a lo mejor no es su deseo invertir en el tema de diversión, no le ven lo trascendente pues, en el tema de que las ferias sean motivo de orgullo regional, y recuerdo algunos eventos que se han perdido como la coronación de la reina que era un evento muy lúcido que por el paso del tiempo ya se terminó, y así algunos eventos que se daban en el lienzo charro, ahorita el centro de convenciones ya que se empezó a trabajar ahí que algún Gobierno tuvo esa visión de ver que nos hacía falta ese espacio, porque estábamos a la altura de que prácticamente regionalmente por encima de Ciudad Guzmán, tenemos unas ferias muchísimo más lúcidas y nos damos cuenta de que ya algunas Delegaciones como la Garita nos han rebasado, porque si bien es cierto se ponen de acuerdo algún grupo de empresarios, gente, o otros lugares pues que han fecho las ferias más lúcidas que el mismo Tamazula, entonces yo estoy completamente de acuerdo en la idea de que se vuelva a retomar y de la gente que viene a invertirle, porque sabemos que esto no es un negocio el tema de la feria, perfectamente los que hemos estado dentro de una Administración sabemos que le tienes que meter tiempo, esfuerzo y eso es un desgaste completo, le di lectura a la solicitud, los conozco perfectamente a todos, sé de su capacidad, y sé que van a ser, que van a venir a hacer un esfuerzo por que vuelva a tomar Tamazula otra vez la grandeza de esos buenos bailes, de esos buenos eventos y de esos buenos tiempos que tenía

Alfonso Perez



Tamazula, a lo mejor estoy un poco de acuerdo también con Alejandro sobre el tema de que se pudo haber puesto completamente, me imagino que se puso para que todas las personas pudieran acceder, pero yo viendo estas personas que quieren que tienen la necesidad, perdón que tienen la capacidad y que quieren participar en las ferias estoy completamente de acuerdo y hago mi postura de apoyo completo", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Regidor, Regidor Alfonso Prez Urbano, adelante", **C. ALFONSO PÉREZ URBANO:** "Muchísimas gracias Presidenta, es un placer que personas de esa calidad, tengan ese gran ánimo, esa gran intención de coordinar estas ferias, los conozco y se dé la gran capacidad que tienen de la gran coordinación que hacen y sé que traerán muy buenos eventos a nuestro Municipio, por lo tanto mi voto es a favor", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Primero la dama aquí, adelante", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz a Aurora Gil Cárdenas adelante Regidora", **C. AURORA GIL CÁRDENAS:** "Gracias Presidenta, también estoy de acuerdo que estas personas que van a conformar el comité de nuestra feria Tamazula 2025 dos mil veinticinco, sé que harán un gran papel por que los conozco y son personas muy trabajadoras, muy responsables y sé que harán un buen papel para nuestra feria 2025 dos mil veinticinco, pero que son personas que ya tienen el conocimiento y la experiencia en este tipo de eventos que como lo decías tu compañero Tamazula necesita volver a tener esas ferias tan exitosas como las tenían antes, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, adelante", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, de acuerdo al reglamento es facultad al cuerpo edilicio y más de la Presidenta que se haga la propuesta para la integración del comité de feria, estamos en la víspera de que arranque la feria, no es fácil conseguir los recursos, no es fácil armar una buena coordinación para la feria, y bueno está la propuesta del 2025 dos mil veinticinco y las personas que están aquí mencionadas porque Toño tiene mucha experiencia, muchas relaciones muchas amistades, igual que Pancho Martínez que tiene la experiencia de casi ser el eterno administrador operativo de comités de feria, ha participado en muchas ocasiones, que les demos la confianza, no es tan fácil que ellos le dediquen tiempo y aparte están en riesgo también de que le metan hasta de sus recursos propios, yo doy el apoyo, lo único que les deseo es que hagan una bonita feria, que por el bien de Tamazula, y que se respeten las tradiciones", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, Regidora Zaira Adelina Díaz García, adelante", **M.C.P ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA:** "Gracias Presidenta, yo creo que si es importante darles la oportunidad al comité de feria, como lo dice aquí será por este año, vamos viendo como lo organizan, si me gustaría extenderles la invitación

Alfonso Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Zaira Dr

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



al comité de que nos emitan un plan de trabajo, un objetivo claro, en pro de Tamazula, y estoy segura que con la experiencia que tienen vamos a tener una feria digna y bueno también decirles que cuentan con todo mi apoyo y en lo que podamos ayudarles ahí vamos a estar", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Regidora, Regidor Enrique Torres Barbosa adelante", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Gracias Presidenta, pues también mi opinión, ante todo es agradecimiento de que estas personas quieran tomar esa responsabilidad y vaya que lo es, les digo porque yo ya he participado anteriormente en organizar la feria, y he sido parte de un grupo, sé lo complicado que es y es dedicarle mucho tiempo, mucha responsabilidad y también recurso propio, entonces ahorita ya con la premura de que ya estamos casi en tiempo, ya no falta mucho, hay que tomar en cuenta que hay que hacer convenios contratos, anticipos, entonces lo único que tengo que decirles es que les deseo toda la suerte del mundo, los conozco perfectamente y sé que va a ser una feria vistosa, digna, y todo mi apoyo, adelante Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, ¿alguien más?, Regidora Orlanda Dawlet Olivo Ramírez, adelante", **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "Buenas noches compañeros, también expresar mi agradecimiento a este grupo de personas que tienen la intención de organizar nuestra feria Tamazula 2025 dos mil veinticinco, también los conozco, los conozco desde hace muchos años y sé que son personas capaces de poder organizar este tipo de eventos, porque sabemos que son prácticamente los más importantes a lo largo del año aquí en Tamazula, son representativos, nos dan identidad como Municipio, me gustaría celebrar y resaltar en esta ocasión, en este año el hecho de que el comité de feria este tomando en cuenta las mujeres, yo tengo más de doce años trabajando directamente con los comités de feria por que pertenezco al ámbito cultural, y desde que tengo uso de razón siempre han sido conformados por hombres, entonces considero que es importante que en todos los rubros de la vida Pública de nuestro Municipio participen mujeres y más personas como Minerva González y como Susana Barajas que tiene toda la experiencia del mundo, también me gustaría agregar para los eventos culturales, que el comité de feria tome en cuenta también a los grupo artístico-culturales que pertenecen a nuestro Municipio de casas de la cultura de las Delegaciones y de la cabecera Municipal, pero también de los grupos independientes y academias particulares, que tengan la apertura para que en el elenco del teatro del pueblo también tengan la oportunidad de participar los artistas del Municipio, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Regidora, ¿alguien más?, Regidor Rubén Godínez adelante", **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Buenas noches, yo simplemente agradecerle al grupo de comité de feria porque la verdad se necesita mucho valor, yo he estado en organizaciones de feria, no en Tamazula si no en

Alonso Rese



Agencias, y sé que se lleva mucho tiempo, esfuerzo y la verdad a veces de la bolsa se le pone y la verdad si agradecerles y brindarles todo el apoyo, sé que son capaces de hacer una feria en Tamazula y todo mi apoyo", **PRESIDENTA MUNICIPAL**

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Cedo el uso de la voz a la Sindico Estefanía, Gracias Presidenta buenas noches y buenas noches compañeros Regidores, yo también me sumo a favor del comité de feria, son personas que son capaces, personas con experiencia y creo que van a traer buenos eventos y van a poner en alto el nombre de Tamazula, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL**

MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, gracias, una pregunta Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez, el Reglamento que usted menciona ¿Cuál es?, **MTRO.**

CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: "Lo único que está en la plataforma es el que esta, dice Reglamento de los comités de feria, es el único que está publicado en la página del Ayuntamiento", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA**

JIMENEZ IÑIGUEZ: "Dice Reglamento para los comités de feria delegacionales del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ**

CHAVEZ: "Es el único que existe", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA**

JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, entonces quiero hacerle nada más, quiero darle mi punto de vista, quiero decirle que estas personas se acercaron para ser tomados en cuenta en la integración del comité de feria y tendrán apego en lo establecido en la Ley de Ingresos, a los ordenamientos Municipales en referencia a la Ley de Ingresos, que darán un informe respectivo con ingresos y egresos como comité de feria Municipal, no existe un ordenamiento que regule la integración del comité de feria Municipal, dice Delegacional, no tenemos un ordenamiento Jurídico en el cual nos dé la pauta de cómo se integrara el comité de feria Municipal le reitero, pero si le comento que se va a trabajar a través de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales que su servidora preside, se puede trabajar en ese apartado, ahorita se les, si ustedes lo tienen a bien que ya lo vi, pues se les va a dar lo que, se van a aprobar, pero si es importante mencionar que el Reglamento que existe es un Reglamento para los Comités de Ferias Delegacionales del Municipio, y ellos están solicitando integrar el comité de feria Tamazula como cabecera Municipal, entonces este ordenamiento no aplica para la integración de este comité, nos puede servir como un referente, pero yo en mi calidad de Presidenta tengo la potestad de hacer el planteamiento, también quiero decirle que repruebo y se me hace una total falta de respeto el que usted comente, que haga comparativos de estas personas, que como una piñata y ya tu tiempo termino, porque son personas no personajes, son personas que merecen total respeto, son personas que tienen solvencia moral y solvencia financiera, personas que han destacado en el ámbito Municipal, en el ámbito Regional y hay un perfil que ha destacado en el ámbito estatal, es lo que le puedo comentar", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** " ¿Puedo hacer uso de la voz?"

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: " ¿Puedo hacer uso de la voz?"

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: " ¿Puedo hacer uso de la voz?"

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: " ¿Puedo hacer uso de la voz?"

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: " ¿Puedo hacer uso de la voz?"

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: " ¿Puedo hacer uso de la voz?"

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: " ¿Puedo hacer uso de la voz?"

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: " ¿Puedo hacer uso de la voz?"

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: " ¿Puedo hacer uso de la voz?"

MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ: " ¿Puedo hacer uso de la voz?"

Alfonso Perez



Alfonso Perez v

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Adelante", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sin duda el hecho de que no haya un Reglamento pues la ley de supletoriedad establece que ante, no haya algún reglamento pues te suple el que exista ¿no? Entonces el único que efectivamente existe es el Reglamento de Comité Delegacionales, cuando yo cito el hecho de que hay personajes me refiero de que evidentemente es un favor el hecho de que las personas deseen participar, me queda claro que quien organiza un festejo tiene, en primer lugar, está ante el escrutinio de la Sociedad, porque de repente la sociedad es muy crítica, porque si haces un evento se cuestiona, esto le faltó, esto no le faltó, entonces es difícil dar gusto a todas las personas, entonces por ende eso ya es muy loable que exista un grupo de personas que quieran participar porque saben que se van a enfrentar al escrutinio de la Sociedad, el hecho de que demanda tiempo, demanda esfuerzo, demanda dedicar recursos como lo mencionaban antes los compañeros, hasta recursos propios, evidentemente es una realidad, sin embargo al yo citar, al decir personajes me refiero a que pues evidentemente participaron activamente en su campaña y pues es a modo de retribuirles por esa participación, y cuando digo su tiempo ya acabo me refiero al hecho de que evidentemente la sociedad quiere que haya una renovación en los actores no solamente políticos, sino también actores sociales que participan en diferentes eventos, y en este caso es los eventos, la feria anual, a eso me refiero",

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, gracias ceso el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "El comité de feria efectivamente no está Reglamentado en lo que es la cabecera Municipal, hay que trabajar en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para previo al próximo año ya quede reglamentado para las siguientes ferias, para la 26 veintiséis y 27 veintisiete, 28 veintiocho y los demás años venideros, el comité de feria es una acción de reciprocidad, de gente voluntaria que quiere participar, yo por eso dándole vuelta al tema político-electoral, viendo ya con altura miras lo que viene, es darle la confianza a estas personas que creo yo que tienen los recursos, que quieren dedicarle tiempo a la feria y no cualquiera se enfrenta a una encomienda como ésta, entonces vamos dando la confianza, son personas que tienen experiencia, y el tema del escrutinio de las sociedades es aparte, aquí es importante que de manera voluntaria ellos vienen a proponer el administrar esta feria, y creo que son personas que pueden hacer una buena feria, yo propongo que nos vayamos a la votación", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, yo nada más quiero hacer un último comentario referente a la Ley de supletoriedad, Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez te invito a que hagas un análisis del artículo 01 uno del mencionado Reglamento, en donde es preciso y dice que el Delegado organizará y conformará al grupo de personas,



Alfonso Pérez

Alfonso Pérez

ósea el Delegado lo va a conformar, entonces en ese caso es potestad de la Presidenta Municipal conformar el grupo de personas que va a integrar el comité de feria, porque en la cabecera Municipal, en el Municipio ¿quién es la Presidenta?, tu servidora, y también es importante que entiendas que la campaña ya se terminó y estoy aquí porque la mayoría lo decidió, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de que el comité de feria Tamazula 2025 dos mil veinticinco quede integrado de la siguiente forma; Marco Antonio Luna Valencia, Presidente; Álvaro García Chávez, Secretario; Minerva Gonzales del Toro, Tesorera; Martha Susana Barajas del Toro coordinadora, Francisco Martínez Cuevas coordinador", **CON UNA ABSTENCION POR PARTE DEL MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ, QUEDA APROBADO. - - - - -**

[Handwritten signature]

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de que se autorice ingresar a esta sala de Cabildo a Marco Antonio Luna Valencia, Minerva Gonzales del Toro, Martha Susana Barajas del Toro y Francisco Martínez Cuevas, así mismo se autorice la utilización de medios electrónicos a través de WhatsApp video llamada que enlace esta sesión de Cabildo con el Licenciado Álvarez García Chávez que por motivo de índole personal no se encuentra presente y esto es conforme a lo estipulado por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, facultad para utilizar medios electrónicos en caso de que se requiera, artículo 33 bis, artículo 39 bis, para la toma de protesta de Ley como integrantes del Comité de feria Tamazula 2025 dos mil veinticinco", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. - - - - -**

[Handwritten signature]

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Pasen acá por favor, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes que de ella emanen, desempeñar leal, y patrióticamente los cargos de Presidente, Secretario, Tesorera y Coordinadores generales del comité de feria Tamazula 2025 dos mil veinticinco **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE FERIA TAMAZULA 2025 DOS MIL VEINTICINCO:** "Si protesto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Mirando en todo momento por el bien de nuestra Comunidad, y si así no lo hicieren que el Pueblo de Tamazula de Gordiano, se los demande, muchas gracias".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Voy a ceder el uso de la voz al Presidente del Comité de feria Tamazula 2025 dos mil veinticinco, Toño Luna", **MARCO ANTONIO LUNA VALENCIA:** "Nomás para comentarles, ténganos la confianza, tenemos la experiencia de hacerlo y venimos por propia voluntad, ninguno de los que estamos conformando esto tenemos necesidad, ni de hacer mal uso de la feria ni mal uso de los recursos, los recursos serán totalmente ventilados por un contador que va a ser contratado totalmente, somos un comité de 5 cinco personas y las demás, lo que es administrativo, laboral y eso, va a ser contratado pagado, ¿Por qué ¿ por qué yo he visto a los otros compañeros que ha sido un reto para todos los anteriores que no es fácil como dice Kike, aquí no hay mucho dinero en juego para que lo sepan, cuando dice el señor Alejandro en el Lienzo Charro yo estuve en ese comité, se tuvo que poner de la bolsa dinero propio, cuando se hizo lo del teatro y eso, lo hicieron por medio de la SEDER, que fue el Licenciado Álvaro García que tanto bien le trajo a Tamazula, ahora estamos conformando, aquí la política se acabó, de hecho están aquí de Morena, ex priistas, ex panistas, yo esposo de una Diputada, el Güero que lo platicamos hace 2 dos, 3 tres días que quiere colaborar con la feria, bienvenido Güero, que va a tener voz y eso, a mí la política no me interesa, no tengo necesidad bendito sea dios, yo los felicito por estar aquí en un puesto que también es muy criticado por que ya no es aplaudido, los felicito el valor que tienen ustedes han visto lo que pasa por desgracia en México, que no tengo por qué comentar esos temas, pero no nos tengan desconfianza, tenemos el 100% de capacidad para hacer una feria al nivel de nuestra Sociedad, así que les agradezco la confianza y no les voy a fallar, les demuestro que lo voy a hacer con el corazón, todos, y con mucha capacidad y con mucha honradez, y voy a traer lo mejor posible, para lo que quede de utilidad que va, aquí la Doctora me opinaba que se ocupaba algo, lo de la policía civil, Protección civil, las pinzas de la vida, vamos a tratar de comprarlas, vamos a ayudar al DIF, vamos a ayudar a gotitas de vida, al asilo de ancianos, a los centros de rehabilitación que tanto ocupan, pero todo se va a dar en especie no en dinero, y todo con cuentas claras, les aseguro que les vamos a tener sorpresas bonitas y que queremos que en el desfile inaugural nos acompañen, vamos a hacer un desfile muy bonito, gracias y ténganos la confianza, les prometo que no les fallamos ni uno, gracias buenas noches".

B) Presentación y aprobación del Dictamen emitido por la Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA para la designación del JUEZ MUNICIPAL de Tamazula de Gordiano, Jalisco por el Periodo Constitucional 2024 – 2027; y toma de protesta de quien ostentará dicho cargo; derivado del cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos establecidos en la convocatoria emitida en la primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias, para el análisis de este punto de la orden del día solicito a la Síndico Municipal la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia haga uso de la voz, gracias Presidenta, referente a este punto quiero externarles lo siguiente, su servidora desde que se emitió la convocatoria para elección de Juez Municipal ha dado el debido seguimiento para que todo el proceso se encuentre apegado a los ordenamientos que regula la materia así como la respectiva convocatoria que fue aprobada por este pleno, desde lo que fue la recepción de documentos, aplicación de examen de conocimientos, sesión de comité evaluador hasta la emisión del respectivo dictamen que se encuentra adjunto a la convocatoria de esta sesión extraordinaria, así como el acta del comité evaluador y su respectivo anexo que pueden ser revisados por todos ustedes tomando en cuenta la recomendación emitida por el comité evaluador, así como la presentación de todos los documentos y cumpliendo todos los requisitos exigidos en la convocatoria, así como haber obtenido el puntaje más alto en la evaluación, solicito a este Honorable cuerpo edilicio tenga a bien designar como Juez Municipal a la Licenciada Berenice Contreras Flores, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, ¿alguna intervención?, Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez adelante", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Con el proceso de selección por la comisión que estuvo a cargo de llevar el proceso, yo considero que la Licenciada Berenice Contreras Flores tiene la capacidad, la experiencia, estuvo en un periodo como auxiliar de Sindicatura y creo que puede desempeñar un buen papel, démosle la confianza", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de que la Licenciada Berenice Contreras Flores sea nombrada Juez Municipal", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. - - - - -**

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de que se autorice ingresar a la Licenciada Berenice Contreras Flores para la toma de protesta de Ley como Juez Municipal, aquí a este espacio edilicio, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. - - - - -**

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Pase Licenciada, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Mexicanos y las Leyes que de ella emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, mirando en todo por el bien de nuestra Comunidad", **LICENCIADA BERENICE CONTRERAS FLORES:** "Si, protesto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Y si así no lo hiciere que el Pueblo de Tamazula de Gordiano se lo demande".

C) Análisis de la cuaterna y en su caso aprobación de la designación del TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco por el Periodo Constitucional 2024 – 2027; a quien haya cumplido en tiempo y forma con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida en el punto III inciso D) del orden del día, de la primera sesión ordinaria de Ayuntamiento que se celebró el pasado 01 primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Gracias secretario, para este punto solicito al Regidor Enrique Torres Barbosa, quien preside la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dé un informe de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, que se llevó a cabo el día lunes 11 once de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, donde uno de los puntos a tratar fue la revisión de los expedientes de los aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control, esto en referencia a las bases de la convocatoria pública para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por el periodo constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro - dos mil veintisiete; adelante Regidor",

C. ENRIQUE TORRES BARBOSA: "Bueno, para informarles que en trabajos de la Comisión que presido, para informarles que todos los expedientes fueron ya revisados y todos cumplen con todos los requisitos, y comentarles que haciendo la evaluación pues dictaminamos que el Licenciado Héctor Manuel Rolón Murillo es el que tiene la capacidad, no la capacidad pero si la experiencia para dicho cargo, quisiera comentarles también que son 4 cuatro, las personas que tienen la intención de ser, de ocupar ese cargo y a continuación los nombro: Héctor Manuel Rolón Murillo, Maestro Reginaldo Luis Alberto Magaña Cárdenas, Licenciada Yohana Arriaga Alcaraz y la Licenciada Sandra Guadalupe Ramírez Covarrubias, quisiera comentarles que en la evaluación que hicimos a la Licenciada Yohana Arriaga cumple también con todos los requisitos pero tiene un impedimento que quería comentarles, atendiendo a la observación que la Doctora Zaira nos comentó en los trabajos de la Comisión, donde ella tiene toda la capacidad pero tiene un impedimento, el impedimento es que ella participó como Secretario General en la Administración pasada y debido a eso tomamos la decisión en la Comisión de que no era conveniente que participara porque en este caso todavía



no se audita el periodo que ella participó como Secretario, entonces en este caso se puede tomar como conflicto de intereses y ella no puede ser juez y parte, entonces, tomamos la decisión revisando todos los curriculums, de que el Licenciado Héctor Manuel Rolón Murillo es el indicado para dicha responsabilidad, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño, adelante", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Sobre el tema pues de quienes son las personas que, con las cuales se ha venido trabajando en cada una de las Comisiones que tenemos nosotros, en las que estamos involucrados, se ha tomado la decisión de que salga el Juez Municipal, igual ahorita de los temas que se están viendo ahorita del Órgano Interno de Control y siendo respetuosos obviamente, sabiendo la capacidad de cada quien y sabiendo que se ha manejado un piso parejo con todas las personas que han estado participando, nada más me quedó a mí el tema de esa persona en particular, la que ganó el puesto, según yo lo solicité en lo económico, digo sin el afán de hacer absolutamente nada de tema, me queda claro que ustedes ya escogieron y soy respetuoso que escogieron a la mejor persona y voy a estar en el mismo sentido que ustedes, apoyo esa decisión obviamente, es de fuera, estaba pidiendo yo un curriculum para saber en qué lugares había estado trabajando, igual ya se decidió en Comisiones, se sube aquí para que se vote en el Pleno y para darle la formalidad, les digo, estoy con el apoyo completo, nada más como que me faltó la información para poder yo saber quién es porque no lo conozco, y normalmente los Abogados nos conocemos entre todos aquí en Tamazula, eso es nada más como un tema de observación, yo apoyo la información y estoy conforme con lo que ustedes decidieron por que se trabajó en comisiones y en las comisiones se trabaja con toda la documentación que traen ustedes, ese dato no lo tenemos nosotros y sería imposible que todos nos estemos involucrando en todas las comisiones por eso se designan algunas para cada quien, para que posiblemente, y debe de ser así obviamente por respeto, que lo que nosotros trabajemos en comisiones pues también ustedes lo tendrían que respetar aquí en el cabildo, nada más como un tema de observación, que yo lo solicité y que no se me alcanzó a dar esa información", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa adelante", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Gracias Presidenta, me gustaría escuchar su opinión Doctora Zaira sobre el proceso para que nos expliques también tu punto de vista en los procesos de elección para llegar a esa decisión por favor", **M.C.P ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA:** "Claro que sí, Regidor, quiero comentarles que como se los dije en la sesión cuando solicité ser parte de esta Comisión que iban a estar bien representados, estos candidatos ese día de la elección se hizo la revisión de la documentación y como ya lo ven yo hice algunas observaciones de 2 dos candidatos, como era la aspirante Yohana Arriaga

Alfonso Perez U



Alcaraz y también el aspirante Reginaldo Luis Alberto Magaña, de ahí se nos pasó comentar con el que no es un tema personal sino un tema de que en la convocatoria, nos menciona en la segunda en requisitos en el punto número 5 cinco, que no debe ser miembro de la dirigencia Estatal o Municipal de algún partido político, ni haber sido candidato a cargo de elección popular en los últimos 3 tres años previos a la designación, ahí yo hice esas observaciones, se tomaron en cuenta, y comentarles que el Licenciado Héctor Manuel Rolón Murillo cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos y también pues tiene el perfil idóneo para la experiencia que se requiere para este puesto como Titular del Órgano Interno de Control", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Gracias, revisando el informe que emite la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal me surge la duda porque esta Comisión revisó e hizo el dictamen, entiendo y reviso la convocatoria y veo que efectivamente era una, en la convocatoria dice que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal iba a ser la encargada, pero cuando me traslado al Reglamento de Administración Pública Municipal, revisando las atribuciones que tiene esta Comisión, pues la Comisión de Hacienda se encarga de la formulación del proyecto de ingresos y egresos, la revisión de los informes de Tesorería y Hacienda, vigilar los procesos de adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos, vigilar el ejercicio de la cuenta pública, promover medidas para la evaluación del control de activos en el municipio, el impulsar una política de recaudación, y proponer acciones de preservación y recuperación de patrimonio y control y registro de los bienes inmuebles, veo que esas son sus atribuciones, cuando quienes deberían de haber estado encargados de hacer esa evaluación pues debía haber sido la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales porque en el numeral de la fracción I, II Y IX, señala justamente velar por la gobernabilidad del Municipio, dictaminar sobre la creación de nuevas estructuras administrativas, modificaciones de diversas dependencias y revisar permanentemente la estructura y organización de la administración Pública Municipal, aquí mi pregunta es ¿si debió haber sido más bien esta Comisión en quien debió haber caído la revisión de hacer esos trabajos en lugar de la Comisión de Hacienda?", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bien, lo que le puedo comentar referente a lo que usted plantea es de que la convocatoria Pública para elegir al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por el periodo constitucional 2024-2027, pues si establece las bases, y fue una convocatoria que se presentó aquí, se les presentó, se hizo su revisión, se sometió a análisis y aprobación y fue aprobada, entonces el hecho de que la Comisión haya sesionado es porque está teniendo apego a las bases de la convocatoria, si esa observación que usted hace la hubiera hecho en su momento, se hubiera hecho la corrección, ya ahorita se tomaron las decisiones en base a lo que en la



convocatoria mandata, que fue aprobada, y también no es de que ya se definió de que sea esta persona, la Comisión hizo un análisis puntual de cada uno de los expedientes que se recibieron en el área de Secretaria General, y ahí se identificó que dos de los perfiles no eran elegibles, por lo que ya se comentó, entonces es por eso que estamos nosotros ahorita subiendo lo que es ese punto para someterlo a su análisis y su aprobación, lo que comentaba el regidor Juan José Navarro Patiño referente a quien es Héctor Manuel Rolón Murillo, bueno les comento, fueron cuatro expedientes los que se recibieron en lo que es Secretaria General, esos cuatro, uno tiene el perfil en la Licenciatura de Seguridad Ciudadana y tres tienen el perfil de Abogados, el que tiene el perfil de Licenciatura en Seguridad Ciudadana tiene la Maestría en Transparencia y Protección de Datos y que es uno de los que no fue elegibles por lo que comenta la Regidora Zaira Adelina Díaz García, y ya se comentó el tema de la Licenciada Yohana que es hipotético, pero también abonando de que el proceso sea transparente y que no se pueda prestar a que ya tenemos definido quien como se comentó ese día de la sesión donde se sometió a aprobación dicha convocatoria, esto que se está subiendo, este punto y se está dando lo que es la información de que la Comisión sesionó, eso considero yo que si es una muestra de que se está siendo transparente y que se está cuidando el proceso de que no sea viciado, ahora, hicimos el análisis de los curriculum vitae de las personas, ya dos se descartaron porque no tienen criterios de elegibilidad en el sentido de lo que ya se mencionó, quedaron dos perfiles, el perfil de Héctor Manuel Rolón Murillo y el perfil de la Licenciada Sandra Guadalupe Ramírez Covarrubias, ambos son abogados, sin embargo al momento de revisar la experiencia laboral identificamos que la experiencia laboral que tiene el Licenciado Héctor Manuel Rolón Murillo con respecto al planteamiento supera, en mucho a la experiencia laboral que tiene la otra candidata, Héctor Manuel Rolón Murillo, él es Abogado, es cierto no es originario de aquí pero en los requisitos de la convocatoria no establece que tenga que ser originario de aquí del Municipio, él ha fungido como Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, Abogado litigante y socio en el Despacho Jurídico en la calle José Rolón 60 sesenta en el Municipio de Zapotlán, fue Titular del Órgano Interno de Control también en el Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, fue Jefe A en sala de regidores del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, asistente de Sindicatura, auditor del mes de enero del año 2016 dos mil dieciséis al mes de enero el año 2017 dos mil diecisiete en el Departamento de Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco Administración Pública 2015-2018 dos mil quince - dos mil dieciocho, auxiliar administrativo también en el Departamento de Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Abogado litigante y socio en el Despacho Jurídico ubicado en el Municipio de Zapotlán el Grande, ha trabajado distintas ramas del Derecho como son Mercantil, Civil, Penal, Laboral y Familiar,

Alonso Sosa

Zaira

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Notarial, entre los cursos y actualizaciones que él tiene, bueno del análisis que yo hice cuando leí su currículum, que los cursos y actualizaciones que él ha llevado a cabo, ha recibido, siempre resalta que ha sido en alusión a lo que es la responsabilidad, la función, que se tiene como Titular de un Órgano Interno de control, les mencionaré algunos como son; Los principios de las redenciones humanas positivas, función a la justicia alternativa, nuevo sistema estatal anticorrupción en Jalisco, métodos alternos de solución de conflictos, diplomado de Municipio abierto y cultura anticorrupción, liderazgo estratégico, liderazgo amable, acciones y cumplimiento en función de la Ley en el combate de la corrupción, participación en el proceso de acompañamiento en los Órganos Internos de Control Municipales, en el marco de la Comisión de Contralores del Estado, Municipios, impartido por la Contraloría del Estado de Jalisco y la escuela mexicana para la participación Ciudadana, dialogo por la integridad en el servicio Público, el administrador Municipal, experiencia y perspectiva de su implementación en México, participación en el undécimo congreso interestatal de Órganos Internos de Control Municipal, en el marco de la comisión de contralores Estado Municipio, participación en foros virtuales fortaleciendo un sistema de participación de desempeño en Gobiernos Municipales, salientes y entrantes, curso ética integridad en servicio Público para órganos estatales de control, participación en conferencias como el profesorado de la eje de las reforma electoral del siglo XX, los 12 doce delitos por hechos de corrupción en México, inteligencia artificial para gobiernos locales, el futuro de los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, la jurisprudencia su difusión y consulta, capacitaciones especializadas para las entidades paraestatales, violencia política contra las mujeres en razón de género, responsabilidad resarcitoria derivada de la fiscalización superior, generalidades del proceso entrega - recepción enfocado a Municipios, introducción a la gestión de archivos, modelo de política de integración institucional y todos esos documentos los presento en una memoria USB que da fe de que realmente él ha recibido esta capacitación, esos fueron los elementos que nosotros consideramos que lo hacen ser un perfil elegible salvo su aprobación de ustedes es definitivo, no es así de que digamos ese perfil, es una propuesta para que en este caso se analice, ustedes como integrantes de este cuerpo edilicio y se defina ya quien va a estar al frente del Órgano Interno de Control, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Este es un cargo muy importante para nuestra Administración, ya que lo quiero decir de manera propositiva, en la Administración pasada se manejó un Órgano de control con tintes políticos y de acuerdo a la Constitución toda persona señalada tiene el derecho de audiencia y lo marca la misma Constitución, que es la máxima, el orden Jurídico que tenemos aquí en el país, de alguna manera la persona que ya fue evaluada por la comisión tiene el perfil, la experiencia, pero si tenemos que ver en la reglamentación que se trabaje,



debe estar en puntos Constitucionales y Reglamentos, bajo también la Dirección de la Sindicatura, tiene que trabajar eso, porque si hay algunos detalles que se tienen que ir cambiando, para eso tenemos tiempo de aquí a enero, y que cualquier acto de corrupción que haya al interior de la Administración actual se le dé el derecho de audiencia a las personas, porque no hubo ningún derecho de audiencia y la Sindicatura pasada pues no lo vimos, se dedicaron nomas a la agresión, entonces yo creo que es importante que se trabaje conforme a la normatividad, a los Reglamentos, a la Constitución Política del Estado, a la Constitución Política de la nación y trabajemos en armonía yo creo que eso ayuda, este muchacho yo lo conozco, tiene el perfil y lo más importante tiene experiencia para este cargo, ya la comisión lo determinó, pero si puntualizar que tenemos que ir adecuando que tenemos que trasladar esa decisión para en un futuro para la próxima Administración, porque ya no nos va a tocar, que se vaya por la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, en votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de que el Licenciado Héctor Manuel Rolón Murillo sea nombrado Titular del Órgano Interno de Control", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. - -**

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de que se autorice ingresar a esta sala de Cabildo para la toma de protesta de Ley al Licenciado Héctor Manuel Rolón Murillo como Titular del Órgano Interno de Control", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. - - - -**

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las Leyes que de ella emanen, desempeñar leal, y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco Mirando en todo momento por el bien de nuestra Comunidad", **HÉCTOR MANUEL ROLON MURILLO:** "Si, protesto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Y si así no lo hiciere que el Pueblo de Tamazula de Gordiano, se lo demande".

D) Análisis y en su caso aprobación de la resolución emitida por la Comisión Especial de Elecciones, respecto a los comicios celebrados el pasado domingo 10 diez de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, para elegir a los Delegados Municipales de las comunidades de CONTLA, VISTA HERMOSA, NIGROMANTE, MORELOS Y EL TULLILO, todos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Victoria Perez U

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Como es de su conocimiento el domingo 10 diez de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se llevó a cabo el proceso de elección de Delegados en 5 cinco de las 6 seis Delegaciones del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; Morelos, Vista Hermosa, Contla, el Tulillo y Nigromante, cabe mencionar que en la Delegación de la Garita fue la excepción ya que se registró un candidato único, fue un proceso ordenado, organizado, con calma, sin incidencias con excelente afluencia de las personas que acudieron a elegir quien quiere que los represente en sus Delegaciones, instruyo al Secretario General, Licenciado José Antonio Cuevas Aguilar, haga uso de la voz para que desarrolle la resolución emitida por la Comisión Especial de Elecciones respecto a los comicios en mención", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Muchas gracias, para hacer de su conocimiento al cuerpo edilicio la Comisión Especial de Elecciones que preside el suscrito, sesionó el pasado lunes 11 once de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, para verificar, analizar y en su caso aprobar los resultados que se emanaron del voto del sufragio, de los Ciudadanos de las Delegaciones en que se desarrollaron elecciones para elegir a su Delegado Municipal, cabe resaltar que esa Comisión la integramos el Secretario General y un representante de cada fracción de los partidos políticos que integramos este Cabildo, de los resultados que se obtuvieron se hizo la elección de los Delegados de Contla, Delegado de Nigromante, Delegado de Morelos, Delegado del Tulillo y de Vista Hermosa, con los votos que se tomaron en cuenta ahí en sus elecciones, en la elección de Delegado de Contla el Candidato ganador fue el señor Fernando Mata Mejía con la obtención de 261 doscientos sesenta y un votos, en la elección de Delegado de Nigromante el ganador fue Audel García Ochoa con una cantidad de 62 sesenta y dos votos, en la elección de Delegado de Morelos el ganador fue la señorita Gabriela Guadalupe Almonte Torres con la obtención de 42 cuarenta y dos votos a favor, en la Delegación de El Tulillo el ganador fue el Ciudadano Gonzalo Cuevas del Rio con 176 ciento setenta y seis votos a favor, en la elección de Delegado de Vista Hermosa, en esta hubo una contienda muy reñida y originalmente se había dado el triunfo del Ciudadano Edgar Antonio Amezcua García con 175 ciento setenta y cinco votos, una vez analizados los resultados se declaró el triunfo de los candidatos que obtuvieron el mayor número de votos con excepción del resultado de la votación de la Delegación de Vista Hermosa por haberse presentado un recurso de impugnación por parte del candidato Roberto Carlos Ceja Ramírez, la cual se presenta en estos momentos, por lo que en el desarrollo del orden del día de la Comisión Especial de Elecciones se le dio vista a la Comisión de la presentación de la impugnación que hizo el candidato Roberto Carlos Ceja Ramírez por lo cual se hizo constar que fue un escrito que se presentó en una sola hoja, en el cual medularmente solicito que se le tenga en tiempo y forma

Alfonso Perez

Laura Jimenez

D

any any

EST

José Antonio Cuevas Aguilar



presentando ante la Secretaria General su recurso de impugnación respecto a los resultados de la votación de la elección de Delegados de la Localidad de Vista hermosa, por lo que pide se analice medularmente los votos nulos toda vez que existe una diferencia de un solo voto entre el ganador y el segundo lugar y los votos nulos fueron la cantidad de 8 ocho, en otro punto que solicita es de que a su juicio fue muy corta la jornada electoral toda vez que la misma no cerró a las 18:00 dieciocho horas como en el caso de las elecciones constitucionales y que esta se concluyó a las 15:00 quince horas, por lo que se declaró por la Comisión que el escrito de inconformidad es procedente y se procedió al análisis del mismo; por tal motivo los integrantes de esta comisión entramos al estudio del mismo y se desestimó el argumento de la jornada electoral en virtud de que se estableció previamente en la emisión de la convocatoria correspondiente, de igual manera nos avocamos al análisis minucioso tanto visual como físico de los votos nulos los cuales ascienden a la cantidad de 8 ocho votos en total, los que concuerdan con las actas levantadas en la casilla y que fueron firmados por los representantes de los Candidatos, a continuación se mostrará gráficamente los ocho votos que se tomaron como nulos ese día al momento del escrutinio de los votos, en la boleta folio 191 ciento noventa y uno, se aprecia la intención del voto toda vez que la marca del crayón rebasa el recuadro correspondiente del candidato Rosalio Radillo Torres, por lo que se toma a favor y se suma al conteo final de dicho candidato, en la boleta folio 672 seiscientos setenta y dos, se aprecia la intención del voto toda vez que la marca del crayón rebasa el recuadro correspondiente del candidato Rosalio Radillo Torres, por lo que se toma a favor y suma al conteo final de dicho candidato, la boleta 752 setecientos cincuenta y dos se aprecia la intención del voto toda vez que la marca del crayón rebasa el recuadro correspondiente al candidato Roberto Carlos Ceja Ramírez por lo que se toma a favor y suma al conteo final de dicho candidato, la boleta 232 doscientos treinta y dos, no se toma como válida toda vez que la marca del crayón no cruza ni toca el recuadro correspondiente a la Candidata Mariana Guadalupe Barajas por lo que se declara nulo, la boleta 732 setecientos treinta y dos, no se toma como válido toda vez que la marca del crayón cruza los recuadros de los candidatos Edgar Antonio Amezcua Gracia y Mariana Guadalupe Barajas por lo que se declara nulo, el folio 458 cuatrocientos cincuenta y ocho, dicha boleta no se toma como válida toda vez que la marca del crayón cruza los recuadros de los candidatos Edgar Antonio Amezcua Gracia, Roberto Carlos Ceja Ramírez y Roberto Carlos Díaz Ramírez por lo que se declara nulo, la boleta 192 ciento noventa y dos, no se toma como válido toda vez que no existe marca de crayón en ningún recuadro de los Candidatos por lo que se declara nulo; y la boleta folio 319 trescientos diecinueve no se toma como válido toda vez que el crayón cruza los recuadros de los candidatos Roberto Carlos Díaz Ramírez y Rosalio Radillo Torres por lo que se declara nulo, con esta situación la votación del Delegado de Vista Hermosa arroja unos resultados finales que es; el candidato Edgar Antonio Amezcua Gracia obtuvo

pluribus pesere



Alfonso Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

175 ciento setenta y cinco votos a su favor, el Ciudadano Roberto Carlos Ceja Ramírez obtuvo 175 ciento setenta y cinco votos a su favor, un empate técnico, Roberto Carlos Díaz Ramírez 130 ciento treinta votos, José Ramón Ramírez Godínez 132 ciento treinta y dos votos, Félix Ceja Barajas 116 ciento dieciséis votos, Rosalío Radillo Torres 105 ciento cinco votos, Mariana Guadalupe Barajas 102 ciento dos votos y votos nulos 5 cinco; haciendo un total de la participación Ciudadana de 940 novecientos cuarenta votos, por lo que se declara un empate en la contienda y este órgano colegiado tiene a bien declarar un empate en la elección entre los candidatos Edgar Antonio Amezcua Gracia y Roberto Carlos Ceja Ramírez por lo que la Comisión especial de elección dictamina que se desarrollara una nueva elección por lo que se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que convoque a una nueva elección con los mismos candidatos que participaron en la elección pasada si es su deseo registrarse nuevamente, misma que se desarrollará el próximo domingo 24 veinticuatro de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, por lo que la jornada se llevara a cabo dentro del mismo horario que es el que se comprende de las 8:00 ocho horas a las 15:00 quince horas por lo que deberá publicarse la convocatoria para la nueva elección y deberán registrarse los candidatos que así lo estimen durante el periodo comprendido durante los días martes 19 diecinueve y miércoles 20 veinte de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, esto se emitió y se resolvió por los integrantes de la Comisión Especial de Elecciones, por lo que siguiendo ya la formalidad legal, el Secretario General suscrito José Antonio Cuevas Aguilar de conformidad por lo establecido por el artículo 21 veintiuno fracción XII deja a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación del acta y declare como definitiva en la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo que se llevara a cabo el próximo 13 trece de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro para su debida aprobación dentro del punto se acuerdo que se señala, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "En votación económica sírvanse a levantar la mano quienes estén de acuerdo en la aprobación de la resolución emitida por la Comisión Especial de Elecciones respecto a los comicios celebrados el domingo 10 diez de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, para elegir a los Delegados Municipales de las Delegaciones de Contla, Vista Hermosa, Nigromante, Morelos y el Tulillo", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. - - - -**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E) Análisis y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el regidor DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, para que se designe una comisión que represente al Ayuntamiento para dar seguimiento al proceso de Donación de una fracción de terreno perteneciente al Ejido " La Rosa" del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco en favor de la Universidad de Guadalajara, toda vez en dicho terreno se encuentra el edificio inconcluso perteneciente a la Escuela Preparatoria Regional Tamazula Módulo Contla.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "En este punto solicito al Regidor Doctor Francisco Javier Álvarez Chávez para que haga uso de la voz para el análisis de la solicitud que presenta", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, en la pasada sesión de Cabildo de manera espontánea también se trató este punto, como referencia de que es importante que se termine el edificio, le pido aquí a Comunicación Social a ver si de manera técnica pongan la imagen de la prepa, en qué condiciones se encuentra, es una hectárea que se aprobó por asamblea de dominio pleno del ejido de la Rosa, se aprobó también por la Familia de Calixto Quiroz, pero al parecer ya, le toca el siguiente paso a la ratificación ante el Notario Público, ahí está el edificio inconcluso, que lo vea la Ciudadanía de Tamazula y específicamente la gente de Contla es una hectárea, está el 40% del edificio que fue una obra que fue licitada por la SIOP y es importante que se tenga la certeza Jurídica a nombre de la Universidad de Guadalajara, porque de lo contrario no se puede concluir el edificio de manera completa y con su barda perimetral; para esto, es importante que esta Comisión, que se determine aquí por la Presidencia vaya con la familia del Señor Calixto Quiroz, nos entrevistemos con el Presidente del Ejido y veamos la viabilidad de que se dé el terreno, si hay alguna condición pues ya se verá en la Comisión de educación, presentárselo, bueno a la Comisión que se designe aquí del pleno, y también que se ratifique por la Comisión de Educación, porque es muy importante que se tenga la certeza jurídica en donación a la Universidad de Guadalajara, en Vista Hermosa estaba algo similar pero ya estaba la media hectárea a nombre de la Universidad, y de manera satisfactoria se concluyó, es importante porque aquí entran cualquier inversión, ya sea Municipal, Estatal a través de la SIOP, a través de la propia Universidad, y que tengan edificio propio, agradecemos a las primarias tanto Federal y Estatal que han auspiciado que se sigan las clases ahí en el módulo de Contla pero es importante que ya se tenga un edificio terminado con su barda perimetral, y pues es parte de que se ha quedado en ese rezago porque se dejó de pagar en el término más o menos de ¿ dos meses Juan? Dos meses ante el Notario Público pero bueno, en este tenor es darle para adelante Presidenta, compañeros Regidores y Regidoras y que le demos seguimiento a lo que esta inconcluso, para que se terminen esas obras que son para la eternidad, creo que eso ayuda para el beneficio de la Educación de nuestro Municipio, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas Gracias Regidor, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Es muy importante y todos lo conocemos, creo que todos vamos a estar en la misma sintonía en la misma tesitura de favor a, en todos los rubros pero en particular le apostamos al tema de la Educación, por alguna situación en su momento se hizo una inversión Pública, en un espacio en el cual no se contaba con la acreditación de la autoridad competente a esos espacios, no es la idea ir buscando una situación de quien se equivocó o quien omitió esa

Alfonso Jasso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



situación, pero ya hay un recurso que se dio ahí, en acercamiento con la familia está en la disposición de una negociación porque en su momento se firmó un convenio de negociación de quien estuvo como Presidente Municipal, y está en la disposición del acercamiento de que se pueda otra vez retomar esas negociaciones es necesario pues, ya que hay una inversión en pro de que ya existe un funcionamiento de la preparatoria en Contla, como también lo es el Módulo de Vista Hermosa, que no vamos a ver si funciona, si no que ya estaba funcionando pero en una escuela prestada y que mejor que se tengan en sus propias instalaciones, que los mismos alumnos se sientan parte de la institución, es necesario que se busque ese acercamiento y ver la posibilidad de que se retome, obviamente en las condiciones o esas negociaciones que se den por parte obviamente de quien preside, en este caso ahorita que se va a dar la Comisión, posterior someterlo a todos a consideración si es posible que se puedan otorgar esas pretensiones de la familia y que podamos llegar a un acuerdo para que se le pueda dar salida, pero si inmediatamente en el momento que se tome la decisión, así sea la asignación, que yo lo comente que va a recaer muy posiblemente en la Sindicatura, que es la representante legal del Ayuntamiento, que no le soltemos al hilo por que dejar inversiones olvidadas de cosas que ya se están viniendo, que vienen en beneficio de la Sociedad, pues nos perturba a la hora de estar buscando otras cosas, yo creo que vamos dándole cumplimiento a todo lo que quedó inconcluso sin el afán de la idea de quien haya empezado esa, ese beneficio, que al fin y al cabo sabemos que es un beneficio para la Ciudadanía, en particular pues para la Delegación de Contla, entonces si toman ustedes a bien porque conozco del tema, tengo amistad con la familia, yo me apunto para poder ser parte de esa Comisión", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias Regidor, cedo el uso de la voz al Regidor Alfonso Pérez Urbano adelante", **C.ALFONSO PÉREZ URBANO:** "Muchísimas gracias, no pues me siento alagado de que la prepa de Contla se vaya a retomar otra vez, tengo mucha amistad con los dueños del terreno, y créanme que si a alguien le interesa es a su servidor, porque mi pueblo de Contla necesita ya unas instalaciones de ese nivel, y pues Francisco cuenta con todo mi apoyo, en Contla vamos a, en lo que este en mi ahí vamos a estar a la orden, muchísimas gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, cedo el uso de la voz a la Regidora Zaira Adelina Díaz García, adelante", **M.C.P ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA:** "Gracias, si también creo que es muy importante darle seguimiento a este proyecto de educación pues que beneficia a todos los estudiantes de la Delegación de Contla, quiero hacerle una invitación Pública a la familia Quiroz, para que lleguen a la negociación para el beneficio social y pues claro que beneficie a Contla, y Regidor tiene todo mi apoyo cuenta conmigo, y a darle adelante a todos estos proyectos importantes para la educación", **PRESIDENTA**

Alfonso Pérez



Alfonso Perez

MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muchas gracias cedo el uso de la voz al regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sin duda el tema de educación debe ser un tema prioritario para esta Administración porque ahí se forjan los Ciudadanos del presente y del futuro, totalmente a favor de que se asigne una Comisión, pues en este caso quien la está proponiendo el Doctor Francisco que es parte ahí de la universidad de Guadalajara, dice Navarro también que por los conocimientos que tiene y si me gustaría también que participara el compañero Alfonso, que es originario ahí de Contla para que de esa manera sirva como un mediador en las negociaciones, y pues obviamente la Sindico, y si es necesario que haya más participantes igual estoy en la disposición, creo que con ellos 4 cuatro sería más que suficiente para cumplir esa encomienda", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, definitivamente identifico que un eje estratégico para el desarrollo del Municipio de la Región, del Estado y del País y a nivel Mundial es la Educación, porque no solo es los conocimientos teóricos prácticos académicos que uno adquiere, si no realmente la educación es el escudo que te fortalece para hacer frente a las adversidades, que enfrenta uno día a día, me es grato escuchar el que están respaldando lo que es la solicitud que hace el Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, también agradezco la buena voluntad y también todo el interés que tiene el Licenciado Juan José Navarro Patiño de integrarse a la Comisión, así mismo de Alfonso Pérez Urbano, yo a mi criterio la Comisión está bien integrada, bien representada, ahorita lo someteremos a votación, tomando en cuenta el Doctor Francisco Javier Álvarez Chávez es el Regidor que preside la Comisión Edilicia de Educación es su ámbito, el Regidor Licenciado Juan José Navarro Patiño pues el acaba de expresar que tiene vínculos afectivos, vínculos de amistad con la familia y eso nos puede dar más probabilidad de que se llegue a un buen acuerdo en beneficio de los educandos de la Delegación de Contla, y también celebro el planteamiento que hace la Regidora Zaira Adelina Díaz García en el sentido que hace una invitación públicamente a la Familia del Señor Calixto Quiroz para que se presten al dialogo y se llegue a un buen acuerdo en beneficio de la población de Contla, de lo más valioso que se tiene que es la infancia y la adolescencia, y también me da mucho gusto también que se integre la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia en su calidad de Síndico Municipal, por lo tanto sírvanse a levantar la mano quienes estén de acuerdo en que la Comisión este integrada por el Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, Regidor Juan José Navarro Patiño, Regidor Alfonso Pérez Urbano, Síndico Estefanía Castellanos Valencia para que representen al Ayuntamiento para dar seguimiento al proceso de donación de una fracción del terreno perteneciente al elido de la Rosa del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Hacer un reconocimiento con altura de miras de la posición que como usted Presidenta para sacar la problemática del edificio inconcluso de la prepa en Contla, creo que al margen de las percusiones partidarias, eso ayuda al desarrollo del Municipio, también agradecer al compañero también de la prepa de Tamazula Juan José Navarro y a nuestro Regidor de Contla, y bueno a la Sindico que se integra a la Comisión, la verdad es que esto va a ayudar a que pronto tengamos ese edificio terminado, yo agradezco a todo el cuerpo edilicio a los Regidores y Regidoras, y en especial a ti Presidenta por ese buen gesto que va a beneficiar a Contla y al Municipio", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias a la orden".

VI. Clausura

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Siendo las 22 veintidós horas con 15 quince minutos del día miércoles 13 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, damos formalmente por clausurada esta segunda sesión extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos emanados de la misma, muchas gracias por su asistencia y participación".

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.



MCP.LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



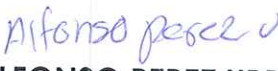
LIC. ESTEFANIA CASTELLANO
SINDICO MUNICIPAL

C.ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR




PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA


TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR

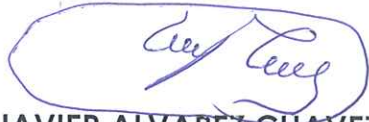

C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR


C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA


MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR


MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA


LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR


DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR


LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



